

Acta de la sesión ordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos), del día 30 (treinta) del mes de junio de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Sí señor Presidente, muy buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Así mismo doy cuenta de la ausencia de la **Maestra Mónica Macías Páez,** quien cuenta con permiso de la Presidencia".- -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 18, de fecha 9 de junio y extraordinaria número 6, de fecha 16 de junio de 2010,

respectivamente.- 4. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- Dictamen número CHPCP/056/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2010.- Dictamen número CHPCP/057/09-12, mediante el cual se propone la validación de acuerdo de emisión de Disposiciones Administrativas, así como de las propias Disposiciones.- 5.- Presentación para votación de dictamen que formula la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para la regularización de uso y aprovechamiento de la vía pública para venta de comida y bebidas en varios puntos de la ciudad, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta que presenta el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para la firma del convenio de Colaboración en Educación Ambiental y administrar el CERCA ubicado en la Presa de la Purísima entre el Municipio y la Asociación Civil Colonos y Usuarios de la Presa de la Purísima.- 7. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de incorporar a dicha comisión al Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.- 8. Punto de acuerdo que propone la Licenciada Erika Arroyo Bello, para efectos de pago de derechos para el cobro de adeudos fiscales por comerciantes del Museo de las Momias.- 9. Propuesta para votación de dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas CCH-2/2009-2012, para hermanar

a la Ciudad de Guanajuato, Gto., con la Ciudad de Acapulco de Juárez Guerrero, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos Generales.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número dos, se plantea la dispensa de lectura y la aprobación en su caso de este mismo orden del día, lo tienen Ustedes en su poder, fue modificado como estaba el día de ayer, si están a favor de la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y el orden del día para esta sesión".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 18, de fecha 9 de junio y extraordinaria número 6, de fecha 16 de junio de 2010, respectivamente.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 18, de fecha 9 de junio del presente año y extraordinaria número 6, de fecha 16 de junio de 2010. Si están a favor de la lectura de las actas que tienen en sus carpetas desde el día de antier, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Para los efectos de la dispensa de la lectura y la aprobación de las dos actas, si están conformes con la redacción y contenido de las mismas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos ambas cosas de los asistentes a la sesión".- - - - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de dos**

dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- Dictamen número CHPCP/056/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2010.- Dictamen número CHPCP/057/09-12, mediante el cual se propone la validación de acuerdo de emisión de Disposiciones Administrativas, así como de las propias Disposiciones.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, son los dictámenes números CHPCP/056/09-12 y CHPCP/057/09-12 de dicha comisión, tiene la palabra para estos efectos previamente el señor Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El primer dictamen es el número CHPCP/056/09-12, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2010, es un ajuste interno al presupuesto originalmente autorizado para el año 2010, de varias dependencias del municipio que está en sus carpetas desde el día de ayer, para dar continuidad y alcanzar las metas planteadas del Programa Operativo Anual de cada dependencia, estas modificaciones se ajustan dentro del presupuesto interno de cada una de las dependencias y globalmente representan una disminución de \$142,694.37 (ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro pesos 37/100 m.n.), que se divide en una ampliación por

\$99,200.00 (noventa y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.), y \$42,494.37 (cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 37/100 m.n.), ese sería el primer dictamen y el segundo dictamen es el número CHPCP/057/09-12, mediante el cual se propone la validación de acuerdo de emisión de Disposiciones Administrativas, así como de las propias Disposiciones, ambos aprobados por unanimidad, corresponde a la regularización de gastos del ejercicio 2009”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno para efectos de votación, el dictamen número CHPCP/056/09-12, si están a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se somete a consideración del Pleno el dictamen número CHPCP/057/09-12, que tienen Ustedes en su poder también, para los efectos de la validación de estas Disposiciones Administrativas, si están a favor levanten su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes ambos dictámenes”.- - - - -

5. Presentación para votación de dictamen que formula la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para la regularización de uso y aprovechamiento de la vía pública para venta de comida y bebidas en varios puntos de la ciudad, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a la presentación para votación del dictamen que formula la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para la regularización de uso y aprovechamiento de la vía pública para venta de comida y bebidas en varios puntos de la ciudad, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el señor Presidente de la Comisión

de Desarrollo Urbano y Ecología, Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene el uso de la palabra”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Me permito hacer mención del dictamen que se refiere a la regularización de establecimientos que solicitaron permiso para el aprovechamiento de la vía pública y de los cuales voy a dar mención de los mismos para conocimiento del público en general, estamos hablando de la Oreja de Van Gogh, ubicado en Plaza de San Fernando, Delica Mitzu, ubicado en Cantaritos número 37, Donde la Abuela, ubicado en San Fernando número 14, La Esquina Tradicional, ubicado en Plazuela de San Fernando número 32, Café Atrio, ubicado en Plaza de la Paz número 38, La Gallina Aristotélica, ubicado en la Plazuela de San Fernando número 35, son autorizados en el sentido positivo en virtud de haber cumplido con las disposiciones del reglamento y con las superficies establecidas en el dictamen que nos hizo la Dirección General de Desarrollo Urbano a través de la Dirección de Protección y Vigilancia a la Fisonomía de la Ciudad, y estamos reorganizando los establecimientos en la ocupación de los metros cuadrados de superficie que ellos están pretendiendo ocupar, el séptimo, que es el de Pizza Piazza, se está emitiendo en sentido negativo, debido a que el establecimiento tiene solamente la puerta de acceso como frente de su establecimiento y no es suficiente el espacio que permita la colocación de mesas y sillas en el sentido de la solicitud que nos está haciendo el particular, en ese entendido y con las características que vienen en el dictamen de cada uno, estamos tratando de regularizar la situación, de tal manera, que la Plazuela de San Fernando se ha visto reducida en cuestión de mesas y sillas como venía estando anteriormente, se han dejado libres algunos accesos y se ha permitido que la Plazuela presente un mayor orden, éste documento es una herramienta para que la Dirección de Fiscalización tenga un documento base para exigir la regularización de estos establecimientos y establecer

el orden en estas características”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que valdría la pena agregar lo que en alguna ocasión habíamos comentado, de que se incluya en el expediente una fotografía actual del lugar y el planito de referencia con el número de metros cuadrados, a fin de que las autoridades administrativas que generan la fiscalización y el cuidado del cumplimiento cabal de este acuerdo puedan estar en posibilidad de hacerlo como lo había sugerido el día de ayer el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Así es, lo dejamos asentado como punto de acuerdo, para que sea adicional al presente dictamen y que podamos presentarlo en ese sentido, aunque en los dictámenes de Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología vienen algunas fotografías de la superficie pero no son suficientes para que la Dirección de Fiscalización pudiera tener un criterio más amplio y esto permitiría de acuerdo a la sugerencia que menciona el Alcalde y a la propuesta también del Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, que la herramienta de los que ejecutan el mandato del Ayuntamiento sea más claro”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Simplemente se modificaría el artículo 4 agregando las fotografías”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “En el resolutivo cuarto se contiene”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Pero no habla de fotografías”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “No habla de fotografías, pero una vez expedida la licencia, se toma una muestra de las fotografías, de acuerdo a la licencia”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Nada más como precisión, la fotografía se tomará una vez que se ajusten los locales a las medidas autorizadas, para que quede

como referencia esa fotografía, ya con las medidas nuevas que se están aprobando”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Y que la fotografía se certifique por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Así es, una vez expedida la licencia, se ajustan en términos de la misma, con el mobiliario y los metros cuadrados y en ese momento se saca la fotografía para que sea parte del expediente, además del plano que ya viene de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y en el dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Correcto, eso fue lo que se dijo ayer, pero también comentaron y plantearon señor Presidente, señores Regidores y Síndicos, que se incluyera en el propio permiso que va a suscribir el señor Presidente con motivo de este acuerdo de Ayuntamiento aprobatorio o no, en caso de su aprobación, que se incluya en el permiso mismo, la precisión de que está condicionado el permiso a que el usuario y el prestador de este servicio como lo llama el reglamento, cumplan permanentemente con los compromisos que el propio reglamento y la autorización le da facultando a la Presidencia Municipal para cancelar sin más trámite el permiso cuando haya incumplimiento de estos deberes, si va a quedar en acta, debe quedar en esos términos, porque si no después en cada caso se tiene que volver a subir las cosas al Ayuntamiento y se vuelve tramitología de amparos, juicios administrativos, etcétera”.- -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “También se deberá incorporar al acta que es parte del dictamen, lo mismo que habíamos autorizado la vez pasada, de que en las fiestas típicas y en las ocasiones especiales, se deberá retirar este mobiliario para que se desarrolle el evento particular que se va a realizar a criterio de la Presidencia para que quede claro

que no es una situación permanente y que la plaza y los espacios queden de uso público predominantemente y cuando no se están ocupando para motivos especiales se presten”.- -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Estas precisiones podríamos votarlas”.- - - - -

Gabino Carbajo Zúñiga: “Señor Presidente, esta precisión que hace el Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos, ya la tomamos en cuenta en los permisos anteriores aprobados, va impreso en la autorización que en fiestas cívicas, sociales, tradicionales, etcétera, deberán mover el mobiliario y se instalarán una vez que hayan concluido, ya está previsto, tanto en el acta anterior en que se aprobaron estos permisos, como en el permiso mismo, pero es correcta la precisión”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más también para abundar, bajo esa precisión como en la otra, que en caso de incumplimiento, se cancela la licencia o el permiso, de cualquier forma está en el reglamento, es nada más para aclarar, entonces, para que no les quede lugar a dudas, de cualquier manera está en el reglamento y el municipio está facultado para cancelar el permiso con el incumplimiento de cualquiera de las dos situaciones que ahí se contienen, así como el poder retirarlo en ocasiones especiales como son las fiestas del pueblo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es correcto, solamente que aquí es conveniente que quede en el permiso mismo y que lo más útil es que lo acuerde el Ayuntamiento, porque si bien el reglamento lo establece, el reglamento tiene varias autoridades que lo aplican y si aquí se faculta a la Presidencia, la Presidencia con la Secretaría y las dependencias puede actuar libremente, sin otro acuerdo de Ayuntamiento para estar evitando toda esta tramitología, es a lo que me referí”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Nada

más hacer una pequeña intervención, faltó entre los permisos nombrar el Café Atrio, ubicado en la Plaza de la Paz número 38, que sí está en el dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la aprobación del dictamen con estas seis autorizaciones para este tipo de permisos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen por los munícipes presentes”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta que presenta el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para la firma del convenio de Colaboración en Educación Ambiental y administrar el CERCA ubicado en la Presa de la Purísima entre el Municipio y la Asociación Civil Colonos y Usuarios de la Presa de la Purísima.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a la propuesta que presenta el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para la firma del convenio de Colaboración en Educación Ambiental y administrar el CERCA ubicado en la Presa de la Purísima entre el Municipio y la Asociación Civil Colonos y Usuarios de la Presa de la Purísima, tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Como lo comentaba en la sesión previa del Ayuntamiento, nos estamos refiriendo a una renovación de convenio ya que en la administraciones 2003-2006 y 2006-2009, se hizo este convenio de colaboración con la Asociación de Amigos y Usuarios de la Presa de la Purísima, el cual en este momento lo único que tendría que aportar es precisamente la participación del municipio para que la asociación pueda administrar, gestionar y generar actividades de educación ambiental o de conservación ambiental o de esta índole ante otras instancias de índole estatal y federal que pudieran hacer para esta asociación, que como lo repito,

ya viene trabajando y sobre todo en materia del resguardo del centro de educación y competitividad ambiental que está en la Presa de la Purísima y que también tienen ya tiempo trabajando, pero que es necesario este documento jurídico para poder acceder a estos recursos y también para hacer uso de algunas situaciones que se han presentado en la zona como les mencionaba, como el robo de algunos bienes, que no pueden generar a presentar una queja, una demanda o una solicitud, debido a que no pueden acreditar que ellos son los que administran y operan este establecimiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta que les enunció el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, Doctor Israel Cabrera Barrón, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta propuesta señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de incorporar a dicha comisión al Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere al punto de acuerdo que propone la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de incorporar a la misma como miembro de ella al Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más es para ser acordes a los criterios que se han tenido también en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, las dos comisiones principales conforme a la Ley Orgánica que deben estar integradas de manera plural, en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos no existía representación de

la fracción del Partido de la Revolución Democrática, por eso se ha invitado a participar en esta comisión a partir del día de hoy al Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para la incorporación de este compañero regidor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de todos integrantes, a acepción hecha del propio Regidor Marco Antonio Hernández Gutiérrez”.- - - - -

8. Punto de acuerdo que propone la Licenciada Erika Arroyo Bello, para efectos de pago de derechos para el cobro de adeudos fiscales por comerciantes del Museo de las Momias”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo que propone la Licenciada Erika Arroyo Bello, para efectos de pago de derechos en el cobro de adeudos fiscales por comerciantes del Museo de las Momias, adelante Licenciada Erika Arroyo Bello”.- - - - -

Licenciada Erika Arroyo Bello: “Dándole seguimiento al programa que autorizamos en sesión de fecha 26 de mayo de 2010, para regularizar a los comerciantes que tenían adeudos muy grandes, empezamos con los semifijos y en esta ocasión sería el turno de los establecidos y así extender y seguir con el programa de condonación de recargos del 100% y con la suscripción de convenios ante la Dirección de Ingresos, para efectos de regularización del pago de deudores a favor del municipio, esto tiene que ser únicamente por el mes de julio del presente año como plazo para que acudan los deudores morosos o comerciantes establecidos del Museo de las Momias que tengan retraso en sus pagos a la Dirección de Ingresos a convenir su pago”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Es decir, que el plazo para que comparezcan a celebrar convenios es el mes de julio del presente año".- - - - -

Licenciada Erika Arroyo Bello: "Solamente por el mes de julio".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Y también la propuesta de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato, es para que se condonen los intereses por el plazo que se otorga para parcialidades y autorizar a la Secretaría, Fiscalización o a la dependencia que corresponda, para que una vez vencido el plazo quienes no se hayan regularizado, pueda actuar conforme a derecho".- - - - -

Licenciada Erika Arroyo Bello: "Son los comerciantes de la zona a y zona c".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "No se cobraran intereses ordinarios por el plazo que se conceda para el pago de adeudo, y se condonan los moratorios, se somete a consideración del Pleno, los que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, para generar la información de parte de la Secretaría a todos los comerciantes previa notificación por la Dirección de Ingresos".- - - - -

- - - - - 9. Propuesta para votación de dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas CCH-2/2009-2012, para hermanar a la Ciudad de Guanajuato, Gto., con la Ciudad de Acapulco de Juárez Guerrero, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, es la propuesta para votación de dictamen que presenta la Comisión de Ciudades Hermanas CCH-2/2009-2012, para hermanar a la Ciudad de Guanajuato, Gto., con la Ciudad de Acapulco de Juárez Guerrero, para efectos de su

aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra la Regidora María del Carmen Ortega Rangel”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Tenemos una solicitud que nos hizo el Alcalde de Acapulco, para hermanar a la ciudad de Acapulco con la ciudad de Guanajuato, esta solicitud se la hizo verbalmente el Presidente Municipal de Acapulco al Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, en donde participó en la cuestión turística de la ciudad de Acapulco y después por escrito también, en un momento aquí en sesión, les presentamos la solicitud con fecha 23 de abril de 2010, que mandaba el Presidente Municipal de Acapulco solicitándonos este hermanamiento, del cual se contestó de inmediato con fecha 27 de abril de 2010, habiéndoles propuesto a toda la asamblea si estábamos de acuerdo y sí se votó a favor, entonces, con esa fecha estamos presentándoles a Ustedes y tienen en su poder el dictamen del hermanamiento, estamos de acuerdo en la comisión de Ciudades Hermanas en esta petición esperamos que Ustedes también estén de acuerdo, ya tienen en su poder el dictamen y esperamos su voto”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta que hace la Presidenta de la Comisión de Ciudades Hermanas, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba su propuesta Regidora, por unanimidad de los presentes”.- - - - -

- - - - - **10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere al seguimiento de acuerdos que Ustedes toman, los tienen en su poder desde el día de ayer para cualquier aclaración o información estamos a sus ordenes en la Secretaría para los efectos de dar seguimiento”.- - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número once, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, ahí solamente si tienen alguna precisión o aclaración, hay dos documentos, nos hizo la petición de donación de un espacio para la Cruz Roja, el otro es un agradecimiento al Cabildo".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo creo que valdría la pena que turnáramos esta solicitud de la Cruz Roja, y que buscáramos la posibilidad no solamente en el casco urbano de Guanajuato que nunca vamos a encontrar una hectárea y media como lo solicita, sino en alguna de las comunidades cercanas en donde pudiéramos tener una reserva de esta naturaleza, que sí la tenemos, yo creo que sería de gran provecho para la ciudad tener un centro de la Cruz Roja de esta calidad, entonces, si Ustedes así lo determinan que pudiéramos ordenar a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial para que buscara el lugar, no en la ciudad de Guanajuato, sino en las comunidades y que nos informe para la próxima sesión y si pudiéramos si así fuese aprobar, la donación para la Cruz Roja, condicionada desde luego, al establecimiento de este centro de capacitación".- - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Si me permiten hacer un extracto de la importancia del porqué esta solicitud, les voy a leer un pequeño parrafito que dice así: La Cruz Roja Delegación de Guanajuato, Gto., cuenta desde el año de 1988 con un Centro de Capacitación Estatal, cuya finalidad desde su creación ha sido capacitar al personal paramédico de las veintidós delegaciones que hay en el estado en el área de atención pre-hospitalaria, entonces, gracias a resultados positivos generales en capacitación la delegación de esta

ciudad quedó como coordinadora de la zona noreste, en donde directamente quedan bajo su tutela las delegaciones de San Felipe, Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Luis de La Paz, aunado a esto, el constante crecimiento de la zona sur de la ciudad, tanto la aprobación, así como el proyecto de infraestructura carretera, hacen necesario y sustenta esta solicitud".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguien de Ustedes tuviera noticias de algún área que se quisiera dar en donación y que pudiéramos de una vez recibirla y empezar a hacer el ejercicio de la donación, creo que existe una en uno de los fraccionamientos que están en trámite, si le parece bien Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, que lo viéramos directamente con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y con la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y que terminado este inmueble, proceder a la donación para este efecto, porque sería realmente de un beneficio enorme para la ciudad de Guanajuato". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Entonces se queda en esos términos lo de la correspondencia".- - - - -

- - - - - **12. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Doctor Israel Cabrera Barrón:** Asunto: Aclaración del punto número 6 del orden del día.- **2. C. Salvador Sánchez Martínez.** Asunto: Agradecimiento por apoyo brindado.- **3.- C. María del Carmen Ortega Rangel:** Asunto: "Agradecer apoyo para la firma del Convenio con la Universidad de Guanajuato.- - - - -

12.1. Intervención del Doctor Israel Cabrera Barrón.-

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Nada más para hacer una

aclaración, el nombre correcto del convenio que mencionábamos en el punto número 6 del orden del día, es, Colonos y Usuarios de la Presa de la Purísima, a fin de que quede la aclaración en el acta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra, el regidor Salvador Sánchez Martínez”.- - - - -

12.2 Intervención del Regidor Salvador Sánchez Martínez.- - - - -

C. Salvador Sánchez Martínez: “Nada más agradecer el apoyo el cual se brindó para el sector de la construcción a todo el Cabildo y al señor Presidente, para darle continuidad a que haya más afluencia de empleos para este sector”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Lo vamos a ver como un acuerdo, lo que pediríamos es que contraten personal guanajuatense preferentemente, ayer en una reunión que tuvimos el Profesor Francisco Licea Montiel y un servidor, hicimos hincapié que una de las condiciones para las constructoras que pudieran llegar a Guanajuato, era que se contratara personal guanajuatense”.- - - - -

12.3. Intervención de la Regidora María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “También para agradecer el apoyo de Usted señor Presidente, del Ayuntamiento, para lo del convenio con la Universidad de Guanajuato y comunicarles que estamos muy contentos todos los integrantes de la comisión por haber hecho este logro, pero desde luego, que fue con el apoyo de todos Ustedes y más comprometidos todos a trabajar”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Pero una cronista dice, me inspiró Condorsel que en uno de sus escritos dice: Que en el momento que queramos y que verdaderamente se haga justicia, es necesario que las mujeres participen de manera muy activa, en la educación de la odisea francés, esto

es cuando se estaba tomando la bastilla y ahora vemos que todo ese rezago existe, pero que por fortuna, gracias al trabajo de todas Ustedes como integrantes de la Comisión de Equidad de Género, y la insistencia y el trabajo permanente y del Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, porque aquí si hay equidad, eso demostró que pudiéramos llegar a un convenio muy satisfactorio con la Universidad de Guanajuato, que verdaderamente yo me siento muy satisfecho con Ustedes”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “La verdad es que si se trabajó mucho, nuestra directora Licenciada Iovanna Rocha Cano, también una apreciación de su trabajo también hecho y pues estamos en lo dicho, vamos a seguir adelante todos”.- -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “El día de ayer, en la reunión previa, la Licenciada Karen Burstein Campos, nos pidió que tomáramos un minuto de silencio en virtud del artero asesinato del crimen organizado o no, pero al fin crimen, hizo en el candidato de nuestro partido del PVE y del PANAL en Tamaulipas, nos ponemos de pie. Minuto de silencio”.- - - - -

- - - - - **13. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -